



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2702_3: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización del ECP2702_3: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Aplicar tipos y técnicas de iluminación sobre las alhajas y/o gemas a estudiar, manejando pequeños aparatos ópticos con agudeza, valorando la respuesta y los efectos que desencadenan sobre ellas para apreciar las características de las alhajas y gemas y decidir las acciones a seguir en su análisis.

- 1.1 La limpieza de las alhajas y gemas, en caso necesario, se ejecuta con eficacia, previa decisión de los utensilios e instrumentos necesarios en cada caso.
- 1.2 Los detalles de la alhaja se observan a través de una lupa 10x, reconociendo y anotando cada detalle visual y decidiendo los pasos a seguir sobre su análisis.
- 1.3 Las iluminaciones se escogen, reconociendo el tipo de gemas que forman las alhajas.

2. Generar fotografías, utilizando las distintas cámaras e iluminaciones que procedan en cada caso, para ilustrar y estudiar posteriormente las alhajas y/o gemas.

- 2.1 La zona de fotografía se prepara, acondicionando el espacio y disponiendo una regla para comparar.
- 2.2 Las mordazas se disponen, sujetando las alhajas.
- 2.3 Los diferentes equipos de fotografía se eligen, coincidiendo con la tipología de las alhajas y/o gemas.
- 2.4 La iluminación se dispone, atendiendo a la alhaja y/o gema o al detalle a fotografiar.
- 2.5 El Macro y la lupa 10x se combinan, fotografiando los detalles de la alhaja y/o gema que se pretende ilustrar.

3. Efectuar procesos de pesado y medición de alhajas y gemas, manejando herramientas y pequeños utensilios de gemología/tasación y operando con los valores obtenidos para determinar la naturaleza de los componentes de la pieza.

- 3.1 Las alhajas y/o gemas se pesan una a una con precisión, anotando su peso en gramos y en quilates (ct) respectivamente.
- 3.2 Las gemas que contiene una alhaja se miden de una en una, tras haberlas contado, anotando cada medida en milímetros (mm) y calculando los pesos por separado.
- 3.3 Las alhajas complejas se dibujan a modo de esquema, anotando cada una de las medidas con detalle.
- 3.4 Los datos obtenidos se anotan, concluyendo el examen observado por lupa 10x y añadiendo detalles omitidos anteriormente.
- 3.5 La muestra se identifica pesándola en quilates: ct (un quilate equivale a 0,20 gramos) utilizando balanza específica y calibrada, expresándolo con dos decimales después de la coma y en el caso del diamante,

- ajustando al siguiente decimal superior cuando los dos primeros lleguen a 85, anotando en cualquier caso el resultado en su ficha de trabajo.
- 3.6 La muestra se identifica tomando sus medidas de largo por ancho por profundo (L x A x P) utilizando los calibres Leveridge o similar y anotando sus resultados en su ficha de trabajo.
 - 3.7 Las gemas de talla brillante o redondas se identifican tomando ocho medidas de diámetro anotando primero la medida menor menos la mayor por la profundidad.

4. Determinar la composición de los metales, aplicando procedimientos químicos para determinar su naturaleza.

- 4.1 La "piedra de toque", se utiliza frotando ligeramente y con seguridad el metal de la alhaja en dicha piedra, previa determinación y preparación de la zona de aplicación, produciendo una huella que permita realizar el ensayo.
- 4.2 Los ácidos implicados en esta tarea se manejan con precaución y responsabilidad sobre la marca generada por la alhaja en la piedra de toque con la máxima seguridad en su uso.
- 4.3 Los resultados de la aplicación de la "piedra de toque" se verifican con metales de muestra, comparando la naturaleza de las marcas producidas.
- 4.4 La balanza de densidad se utiliza sobre la alhaja en examen como análisis avanzado de los metales, siguiendo en su uso las especificaciones técnicas del fabricante.
- 4.5 El imán de alta potencia o de neodimio se pasa por las piezas, reconociendo los metales que no son nobles y descartando lo que no proceda analizar.

5. Realizar una marcha analítica de gemas utilizando aparatos gemológicos y detallando el proceso en el cuaderno de campo para llegar a conocer la naturaleza y los detalles de las mismas

- 5.1 Las piedras preciosas y gemas se observan con lupa 10x, determinando la calidad de aquellas que se puedan ver y decidiendo la posible necesidad de análisis especializados en laboratorios externos para su examen, previa autorización por parte del cliente, solicitando otros ensayos más específicos como la Fluorescencia de Rayos X, la Espectroscopia Infrarroja (FTIR), Raman o análisis radiográfico de Rayos X.
- 5.2 Las gemas se someten al polariscopio/dicroscopio determinando si son monorrefringentes o birrefringentes, girando la placa para muestras 360° y observando la reacción de las piedras mientras se mira a través del analizador.
- 5.3 Las gemas se someten al refractómetro observando su índice de refracción, que determina la naturaleza óptica de la gema, así como su birrefringencia, precisándose el tipo de gema que se está analizando.

- 5.4 Las gemas se someten al espectroscopio con su escala de longitud onda visible de 400-750 nanómetros (nm) generando el espectro de absorción característico del tipo de gema analizada y por lo tanto su identificación.
- 5.5 Las gemas se someten a la microscopía estereoscópica determinando el tipo de gema, origen, tratamientos, imitaciones y naturaleza, previo análisis de sus características internas visualizadas.
- 5.6 La comprobación del color se efectúa, en el caso del diamante, comparando con piedras patrón de color para diamantes que va desde la letra D a la letra Z (sin contar la LL ni la Ñ) y con pantones de color para los tipos de gemas de color, o utilizando programas informáticos de comparación/identificación de color, utilizando iluminación estandarizada D65.
- 5.7 La comprobación de la talla en las gemas, tanto para el diamante como para piedra de color, se efectúa con lupa de 10X o con la tecnología adaptada a dicho análisis como el Sarin DiaMension o similar clasificando los resultados como Excelente, Muy buena, Buena y Pobre.
- 5.8 Las piedras preciosas y gemas de origen orgánico que requieran de análisis especializados se derivan a laboratorios externos especializados para su examen, solicitando otros ensayos más específicos como la Fluorescencia de Rayos X, la Espectroscopia Infrarroja (FTIR), Raman o análisis radiográfico de Rayos X.

6. Mantener en estado de uso los utensilios y el instrumental de alta tecnología de gemología/tasación, utilizando métodos de calibración y la limpieza adecuada para garantizar su funcionamiento.

- 6.1 Los instrumentos ópticos se limpian, utilizando sopladores de aire, evitando aspirar y utilizar gamuzas de limpieza.
- 6.2 Los instrumentos refractométricos se limpian, utilizando un paño húmedo evitando limpiadores agresivos y secando posteriormente el aparato tras la limpieza.
- 6.3 Los instrumentos refractométricos se limpian, utilizando compuestos orgánicos alifáticos.
- 6.4 Los instrumentos que utilizan técnicas espectrométricas o técnicas atómicas se calibran, previa limpieza, colaborando con las empresas distribuidoras y/o en su caso, cumpliendo con las inspecciones administrativas.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2702_3:

Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Alhajas, gemas y su limpieza

- Mineralogía.
- Geología.
- Cristalografía.
- Yacimientos.
- Composiciones químicas y crecimiento de las gemas.
- Propiedades físicas y ópticas de las gemas.
- Tratamientos de las gemas.
- Inclusiones.
- Sintéticas.
- Imitaciones.
- Estado de una alhaja para proceder a su limpieza.
- Utensilios y productos para limpieza de alhajas.
- Técnicas de limpieza de alhajas.
- Técnicas de limpieza de gemas.

2. La lupa y su utilidad en el análisis de alhajas y gemas

- Lupa 10x, lupa binocular.
- Observación de alhajas a través de lupa 10x.
- Métodos de ampliación visual.
- Tipos de iluminación.
- Toma de datos de una visualización.

3. Cámaras, lentes y espacios para fotografiar alhajas y gemas

- Medios y recursos para fotografiar alhajas y gemas.
- Cámaras fotográficas, digitales. Lentes, macros, angulares, teleobjetivos.
- Profundidad de campo, diafragmas.
- Retoque fotográfico.
- Caja blanca o caja de luz y espacios creados.
- Iluminaciones en la fotografía.
- Formatos digitales en fotografía.

4. Pesada y medida de alhajas y gemas

- Técnicas de manejo de pinzas, calibres, balanzas y masterstones.
- Equivalencias entre unidades de medida y pesada.
- Cálculos y operaciones para determinar pesos.
- Aparatos gemológicos para pesar y medir.
- Esquematación para la toma de datos en una alhaja compleja.
- Toma de datos de las unidades de peso y medidas.
- Hoja de trabajo.

5. Gemología

- Análisis de gemas.
- El laboratorio gemológico.
- Técnicas espectrométricas y técnicas atómicas.
- Manejo de aparatos convencionales de gemología (polarimétricos/dicroscópicos, refractométricos, conductimetría y espectrométricos).
- Limpieza de herramientas e instrumentos ópticos.
- Métodos de calibración de los instrumentos.

6. La ley de los metales y sus aleaciones

- La ley de los metales preciosos.
- Técnica de la piedra de toque.
- Ácidos para el análisis de metales.
- Normas de uso de ácidos y de la piedra de toque.
- Copelación y otras técnicas.
- Tipos de patrones.
- Verificación e interpretación de resultados.
- Determinación de la densidad: Principio de Arquímedes, balanzas hidrostáticas industriales y de laboratorio y líquidos pesados.
- Imanes de neodimio.
- Toma de datos para el informe.
- Normativa medioambiental.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2702_3: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades.

1. Realizar técnicas para obtener información sobre las alhajas.
2. Precisar la composición de los metales.
3. Realizar una marcha analítica de gemas.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la realización de técnicas para obtener información sobre las alhajas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Efectuar la limpieza de las alhajas y gemas.- Observación de los detalles a través de una lupa 10x.- Pesado de las alhajas y/o gemas.- Medición de las gemas de una alhaja una a una tras haberlas contado.- Anotación de los datos obtenidos.- Identificación de las muestras pesándolas en quilates.- Identificación de las gemas de talla brillante.- Preparación de la zona de fotografía.- Elección de los diferentes equipos de fotografía.- Combinación del macro y la lupa 10x.- Limpieza de los instrumentos ópticos y refractométricos.- Calibrado de los instrumentos que utilizan técnicas espectrométricas o técnicas atómicas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Exactitud en la precisión de la composición de los metales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de la "piedra de toque" mediante frotación del metal de la alhaja.- Manejo con precaución de los ácidos implicados.- Verificación de los resultados de la aplicación de la "piedra de toque".- Utilización del imán de alta potencia o de neodimio, pasándolo por las piezas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Precisión en la realización de una marcha analítica de gemas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Observación de las piedras y gemas con lupa 10x.- Sometimiento de las gemas al polariscopio/dicroscopio.

	<ul style="list-style-type: none">- Sometimiento de las gemas al espectroscopio con su escala de longitud onda visible de 400, 750 nanómetros.- Sometimiento de las gemas a la microscopía estereoscópica.- Comprobación de la talla, color de las gemas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para realizar técnicas para obtener información sobre las alhajas, efectúa la limpieza de las alhajas y gemas. Observa los detalles a través de una lupa 10x. Pesa las alhajas y/o gemas. Mide las gemas de una alhaja una a una tras haberlas contado. Anota los datos obtenidos. Identifica las muestras pesándolas en quilates. Identifica las gemas de talla brillante. Prepara la zona de fotografía. Elige los diferentes equipos de fotografía. Combina el macro y la lupa 10x. Limpia los instrumentos ópticos y refractométricos. Calibra los instrumentos que utilizan técnicas espectrométricas o técnicas atómicas.</i></p>
3	<p><i>Para realizar técnicas para obtener información sobre las alhajas, efectúa la limpieza de las alhajas y gemas. Observa los detalles a través de una lupa 10x. Pesa las alhajas y/o gemas. Mide las gemas de una alhaja una a una tras haberlas contado. Anota los datos obtenidos. Identifica las muestras pesándolas en quilates. Identifica las gemas de talla brillante. Prepara la zona de fotografía. Elige los diferentes equipos de fotografía. Combina el macro y la lupa 10x. Limpia los instrumentos ópticos y refractométricos. Calibra los instrumentos que utilizan técnicas espectrométricas o técnicas atómicas, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para realizar técnicas para obtener información sobre las alhajas, efectúa la limpieza de las alhajas y gemas. Observa los detalles a través de una lupa 10x. Pesa las alhajas y/o gemas. Mide las gemas de una alhaja una a una tras haberlas contado. Anota los datos obtenidos. Identifica las muestras pesándolas en quilates. Identifica las gemas de talla brillante. Prepara la zona de fotografía. Elige los diferentes equipos de fotografía. Combina el macro y la lupa 10x. Limpia los instrumentos ópticos y refractométricos. Calibra los instrumentos que utilizan técnicas espectrométricas o técnicas atómicas, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza técnicas para obtener información sobre las alhajas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

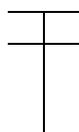
Escala B

4	<i>Para precisar la composición de los metales, utiliza la "piedra de toque" mediante frotación del metal de la alhaja. Maneja con precaución los ácidos implicados. Verifica los resultados de la aplicación de la "piedra de toque". Utiliza el imán de alta potencia o de neodimio, pasándolo por las piezas.</i>
3	<i>Para precisar la composición de los metales, utiliza la "piedra de toque" mediante frotación del metal de la alhaja. Maneja con precaución los ácidos implicados. Verifica los resultados de la aplicación de la "piedra de toque". Utiliza el imán de alta potencia o de neodimio, pasándolo por las piezas, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para precisar la composición de los metales, utiliza la "piedra de toque" mediante frotación del metal de la alhaja. Maneja con precaución los ácidos implicados. Verifica los resultados de la aplicación de la "piedra de toque". Utiliza el imán de alta potencia o de neodimio, pasándolo por las piezas, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No precisa la composición de los metales.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para realizar una marcha analítica de gemas, observa las piedras y gemas con lupa 10x. Somete las gemas al polariscopio/dicroscopio. Somete las gemas al espectroscopio con su escala de longitud onda visible de 400, 750 nanómetros. Somete las gemas a la microscopía estereoscópica. Comprueba la talla, color de las gemas.</i>
3	<i>Para realizar una marcha analítica de gemas, observa las piedras y gemas con lupa 10x. Somete las gemas al polariscopio/dicroscopio. Somete las gemas al espectroscopio con su escala de longitud onda visible de 400, 750 nanómetros. Somete las gemas a la microscopía estereoscópica. Comprueba la talla, color de las gemas, pasándolo por las piezas, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar una marcha analítica de gemas, observa las piedras y gemas con lupa 10x. Somete las gemas al polariscopio/dicroscopio. Somete las gemas al espectroscopio con su escala de longitud onda visible de 400, 750 nanómetros. Somete las gemas a la microscopía estereoscópica. Comprueba la talla, color de las gemas, pasándolo por las piezas, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>

1  *No realiza una marcha analítica de gemas.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

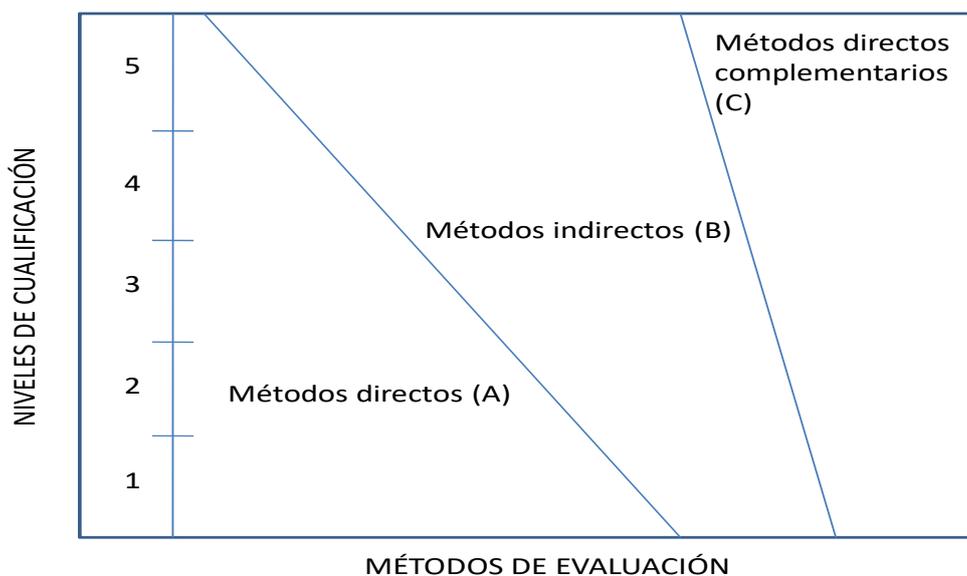
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la

situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.